

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE CORDOBA



Número 94

LUNES 21 DE ABRIL DE 1947

Franqueo concertado

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN CÓRDOBA	Ptas.	FUERA DE CÓRDOBA	Ptas.
Trimestre. . . . .	18	Trimestre. . . . .	21
Seis meses. . . . .	30	Seis meses. . . . .	36
Un año. . . . .	54	Un año. . . . .	66
Venta de número suelto del año corriente . . . 0'50 pts.			
Id. de id. id. del id. anterior. . . 1'00 »			
Id. de id. id. de dos años anteriores. 1'50 »			
Id. id. de los años anteriores a los dos últimos. 2'00 »			

### PAGO ADELANTADO

Las Corporaciones provinciales y municipales vienen obligadas al pago de todos los anuncios de subasta que manden publicar, aun cuando aquéllas resulten desiertas por falta de rematante. Reales Ordenes de 18 de Marzo de 1904 y 7 de Febrero de 1906.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Reglamento de 2 de Julio de 1924.

Artículo 20.—Las entidades municipales abonarán, en primer término, al Notario que, en su caso, autorice la subasta, los derechos que le correspondan y los suplementos que haya adelantado, y abonarán igualmente los derechos de inserción de los anuncios en los periódicos, cuidando de reintegrarse del rematante, si lo hubiere, del importe total de estos gastos con arreglo a lo dispuesto en la regla octava del artículo 6.º de este Reglamento.

ADVERTENCIA.—No se insertará ningún edicto o anuncio que sea a instancia de parte sin que abonen los interesados el importe de su publicación o garanticen el pago a razón de 2 pesetas línea o parte de ella.

### MINISTERIO DE AGRICULTURA SERVICIO NACIONAL DEL TRIGO

JEFATURA PROVINCIAL DE CORDOBA

Núm. 1.406

Habiéndose extraviado las órdenes de entrega de harina y salvado números novecientos cincuenta y dos y novecientos cincuenta y tres, extendida por el Almacén del S. N. T. de La Rambla, con fecha tres de Agosto de mil novecientos cuarenta y seis, a favor del agricultor del término municipal de Montalbán don Juan Bascón Salcedo, con ficha C-1 número trescientos seis debiendo retirar los productos correspondientes en la fábrica de harinas Electro Harinera San Lorenzo de La Rambla, se anuncia al público por primera y única vez, para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de quince días, a contar del de la fecha de la publicación del presente anuncio; advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado, anulando la orden primitiva y quedando el Servicio Nacional del Trigo exento de toda responsabilidad. Córdoba catorce de Abril de mil novecientos cuarenta y siete.—El Jefe Provincial, José Leva.

### COMANDANCIA MILITAR DE MARINA DE SANTANDER

Núm. 1.409

Departamento Marítimo de El Ferrer del Caudillo  
Relación de los Inscriptos de Marina de esta provincia Marítima comprendidos en el Alistamiento de 1947 para el reemplazo de 1948, de mar, y que deben ser excluidos del servicio del Ejército y que se publica a los efectos señalados en el artículo 114 del Reglamento para aplicación de la vigente Ley de Reclutamiento y Reemplazo de la Marinería de la Armada.  
Inscripción: Núm. 8, folio 184, año 1946, Alfonso Torlosa Costa, hijo

de Vicente e Isabel, natural de Cabra, provincia de Córdoba, nació 27-8-1928.

Santander 21 de Abril de 1947.—El 2.º Comandante y Jefe del Detall, Firma ilegible.—V.º B.º: El Comandante de Marina, Manuel de Calderón.

### Jefatura de Aguas del Guadalquivir

Núm. 1.385

#### Concesión de Aguas Públicas

Habiéndose formulado en esta Jefatura la petición que se reseña en la siguiente.

#### NOTA

NOMBRE DEL PETICIONARIO.—Sres. Herederos de don Indalecio García Mateo.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE EN SEVILLA.—don Felipe Cubas Albarnis, con domicilio en Moratín número ocho.

CORRIENTE DE DONDE SE DERIVA EL AGUA.—Rio Guadalquivir.

CANTIDAD DE AGUA QUE SE SOLICITA.—Ciento cincuenta litros por segundo.

OBJETO DEL APROVECHAMIENTO.—Riegos.

TERMINO MUNICIPAL DONDE RADICAN LAS OBRAS.—Córdoba.

TERMINO MUNICIPAL DONDE RADICA LA TOMA.—Córdoba.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo once del Real Decreto-Ley número treinta y tres de siete de Enero de mil novecientos veintisiete, modificado por el de veintisiete de Marzo de mil novecientos treinta y uno y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Je-

fatura, sitas en Sevilla, Plaza de España, Sector segundo el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo trece del Real Decreto-Ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, treinta y uno de Marzo de mil novecientos cuarenta y siete.—El Ingeniero Jefe, Vicente Basabe.

### Ayuntamientos

IZNAJAR

Núm. 1.464

Don Francisco Delgado Pino, Alcalde accidental del Ayuntamiento de esta villa de Iznájar.

Hago saber: Que confeccionados por la Administración de Rentas y Exacciones municipales de esta villa los padrones y listas cobratorias de los siguientes: Prestación del servicio de alcantarillado, arbitrio sobre casas que carecen de acerado, arbitrio sobre casas que carecen de canalones, arbitrio sobre postes y puntas de amarre, arbitrios sobre puertas que abran al exterior y arbitrio sobre bicicletas, todos ellos correspondientes a los ejercicios de 1946 y 1947, y el de arbitrio sobre perros del año actual quedan expuestos al público por el plazo de quince días en la Secretaría de este Ayuntamiento para que puedan ser examinados por los interesados y presentar las reclamaciones que estimen pertinentes.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Iznájar 16 de Abril de 1947.—Francisco Delgado Pino.

### GUADALCAZAR

Núm. 1.465

Don Antonio Morales Guerra, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de esta villa de Guadalcazar.

Hago saber: Que por el Ayuntamiento de esta villa, en acuerdo al efecto, ha sido designado Agente Ejecutivo para el cobro de los atrasos por el extinguido repartimiento General de Utilidades y Arbitrios a don Rafael Jurado Rodríguez, vecino de Córdoba.

Lo que se hace público para general conocimiento y especialmente para las autoridades municipales; según determina el número 2 del artículo 53 del Estatuto de Recaudación vigente.

Guadalcazar 15 de Abril de 1947. El Alcalde Presidente, Antonio Morales Guerra.

### JUZGADOS

ECIJA

Núm. 1.387

Don Sixto Carrasco Ortega, Juez de Instrucción accidental de Ecija y su partido.

Por el presente, se dejan sin efecto las requisitorias referentes al procesado Rafael Baena Montero, de 43 años, hijo de Antonio y Dolores, natural de Pozoblanco y vecino de Cabra, publicadas en los BOLETINES OFICIALES de Sevilla, número 259, del 31 de Octubre de 1946, y de Córdoba, número 254, del 24 del mismo mes y año, solo por lo que respecta a la busca y captura del mencionado Rafael Baena Montero, por haber sido capturado y estar decretada su libertad provisional, por la causa número 66 de 1944, por hurto, instruida en este juzgado.

Dado en Ecija, a 12 de Abril de 1947.—Sixto Carrasco Ortega.—El Secretario, Joaquín Carrillo Rodríguez.

**HINOJOSA DEL DUQUE**

Núm. 1.386

Don José Luis Fabra Pérez, Abogado, Juez Comarcal de esta ciudad.

Por virtud del presente, que se insertará en el BOLETIN de esta provincia y en el de la provincia de Badajoz, se ofrece las acciones del procedimiento que determina el artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal a cuantas personas adquieran participaciones de lotería de pesetas en los números 13,141 y 11,415, pudiendo comparecer los perjudicados ante este Juzgado por si quieren mostrarse parte en el juicio de faltas que, por estafa, se sigue a los vecinos de Córdoba Miguel Aliarte Ramos y Juana Hijano Lozano el cual se celebrará el próximo día 28 a las doce horas.

Dado en Hinojosa del Duque a 12 de Abril de 1947. - José Luis Fabra Pérez. - El Secretario, Felipe H. de Mendoza.

**CÓRDOBA**

Núm. 1.391

Don Miguel Camacho Melendo, Juez de Primera Instancia e Instrucción en funciones de Juez Municipal número uno de esta ciudad.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita juicio de faltas por hurto, contra Carmen Rodríguez Trijero, cuyo último domicilio lo tuvo en Bujalance, hoy en ignorado paradero, por el presente se cita a la referida inculpada, para que con las pruebas de que intente valerse comparezca en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calleja Quintero núm. 17 (Gondomar) el día 9 del próximo mes de Mayo a las once horas, a la celebración del correspondiente juicio previniéndole que de no concurrir le parará el perjuicio correspondiente en derecho.

Dado en Córdoba a 9 de Abril de 1947. - Miguel Camacho Melendo. - El Secretario, Firma ilegible.

Núm. 1.392

Don Miguel Camacho Melendo, Juez de Primera Instancia e Instrucción en funciones de Juez Municipal número uno de esta ciudad.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita expediente juicio verbal de faltas por infracción a la Ley de Caza, contra Josefa Fernández Hidalgo, cuyo último domicilio lo tuvo en Villaharta, calle Córdoba número 3; y por el presente se cita a la referida inculpada, para que con las pruebas que intente valerse comparezca en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calleja Quintero, 17 (Gondomar) el día 9 del próximo mes de Mayo a las diez horas y treinta y cinco minutos, a la celebración del correspondiente juicio, previniéndole que de no comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Dado en Córdoba a 9 de Abril de 1947. - Miguel Camacho. - El Secretario, Firma ilegible.

Núm. 1.393

Don Miguel Camacho Melendo, Juez

de Primera Instancia e Instrucción en funciones de Juez municipal número uno de esta ciudad.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita juicio de faltas por hurto, contra Ana María Valverde Borrego, cuyo último domicilio lo tuvo en la Barriada de Alcelea, hoy en ignorado paradero, por el presente se cita a dicha inculpada, para que con las pruebas de que intente valerse comparezca en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en calleja Quintero, 17 (Gondomar) el día nueve del próximo mes de mayo a las diez horas y cuarenta minutos, para la celebración de dicho juicio previniéndole que de no comparecer le parará el perjuicio correspondiente en derecho.

Dado en Córdoba a 9 de Abril de 1947. - Miguel Camacho. - El Secretario, Firma ilegible.

Núm. 1.394

Don Miguel Camacho Melendo, Juez de Primera Instancia e Instrucción en funciones de Juez municipal número uno de esta ciudad.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita juicio verbal de faltas por entrada en heredad ajena, contra Antonio Martínez Aguilera, cuyo último domicilio lo tuvo en Hornachuelos, calle Nueva número 18, hoy en ignorado paradero, por el presente se cita al referido denunciado para que con las pruebas de que intente valerse comparezca en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en calleja Quintero número 17 (Gondomar) el día nueve del próximo mes de Mayo a las diez horas y cuarenta y cinco minutos, a la celebración de dicho juicio previniéndole que de no comparecer le parará el perjuicio correspondiente en derecho.

Dado en Córdoba a 9 de Abril de 1947. - Miguel Camacho. - El Secretario, Firma ilegible.

Núm. 1.395

Don Miguel Camacho Melendo, Juez de Primera Instancia e Instrucción en funciones de Juez municipal número uno de esta ciudad.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita juicio de faltas por hurto, contra Antonia Aguilera Muela, de 30 años, soltera, que se encuentra en ignorado paradero, por el presente se cita a la referida inculpada para que con las pruebas de que intente valerse comparezca en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calleja Quintero número 17 (Gondomar) el día nueve del próximo mes de Mayo a las diez horas y cincuenta minutos, a la celebración de dicho juicio, previniéndole que de no comparecer le parará el perjuicio correspondiente en derecho.

Dado en Córdoba a 9 de Abril de 1947. - Miguel Camacho. - El Secretario, Firma ilegible.

Núm. 1.396

Don Miguel Camacho Melendo Juez de Primera Instancia e Instrucción en funciones de Juez Municipal Número uno de esta ciudad.

Hago saber: Que en el expedien-

te juicio de faltas que se tramita en este Juzgado contra Juan María García Mena, de 44 años de edad, casado, jornalero, natural de Belmez, cuyo último domicilio lo tuvo en Villa del Río, hoy en ignorado paradero, por estafa, por el presente se cita a dicho inculcado para que el día nueve de Mayo próximo a las diez horas y treinta minutos, comparezca en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Calleja Quintero 17 (Gondomar), para la celebración del correspondiente juicio previniéndole que de no comparecer le parará el perjuicio correspondiente.

Dado en Córdoba a 9 de Abril de 1947. - Miguel Camacho. - El Secretario, firma ilegible.

Núm. 1.397

Don Miguel Camacho Melendo Juez de Primera Instancia e Instrucción en funciones de Juez Municipal número uno de esta ciudad.

Hago saber: Que en el expediente juicio verbal de faltas que se sigue en este Juzgado, por maltratos, por el presente se cita a la denunciante Ana Rodríguez Osuna, de 48 años de edad, viuda, hija de José y de Josefa, natural de Castro del Río, que se encuentra en ignorado paradero, para que con las pruebas de que intente valerse comparezca en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en calleja Quintero 17 (Gondomar), el día nueve del próximo mes de Mayo a las diez horas y veinte minutos, para la celebración del correspondiente juicio previniéndole que de no comparecer le parará el perjuicio correspondiente en derecho.

Dado en Córdoba a 9 de Abril de 1947. - Miguel Camacho Melendo. - El Secretario, firma ilegible.

Núm. 1.398

Don Miguel Camacho Melendo Juez de Primera Instancia e Instrucción en funciones de Juez Municipal número uno de esta ciudad.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos juicio verbal de faltas por hurto, contra Julián Delgado Jiménez, de 36 años, soltero, albañil, hijo de Antonio y Dulcenombre, natural y vecino de Jaén, cuyo último domicilio lo tuvo en Jaén, en el lugar denominado "Pilarejo del Borrego", por el presente se cita al referido inculcado para que el día nueve del próximo mes de Mayo a las diez horas y veinte minutos, comparezca en la Sala Audiencia de este Juzgado sito en calleja Quintero 17 (Gondomar), a la celebración del correspondiente juicio previniéndole que de no comparecer le parará el perjuicio correspondiente en derecho.

Dado en Córdoba a 9 de Abril de 1947. - Miguel Camacho Melendo. - El Secretario, firma ilegible.

Núm. 1.399

Don Miguel Camacho Melendo, Juez de Primera Instancia e Instrucción en funciones de Juez Municipal número 1 de esta ciudad.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita juicio de faltas por

mal tratos, y por el presente se cita a la denunciante Luisa Pavón Caballero natural de Aguilar de la Frontera, de 34 años, hija de Mateo y de María Guijo, de 58 años, casado, natural de Villaviciosa hijo de Bartolomé Antonia, cuyo último domicilio tuvieron en esta capital, hoy en ignorado paradero, para que con las pruebas de que intente valerse comparezca en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en calleja Quintero 17 (Gondomar) el día 9 del próximo mes de Mayo a las diez y quince minutos, a la celebración del correspondiente juicio previniéndole que de no comparecer le parará el perjuicio correspondiente en derecho.

Dado en Córdoba a 9 de Abril de 1947. - Miguel Camacho. - El Secretario, Firma ilegible.

Núm. 1.400

Don Miguel Camacho Melendo, Juez de Primera instancia e Instrucción en funciones de Juez Municipal número 1 de esta ciudad.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita juicio verbal de faltas por hurto contra Julián Delgado Jiménez, de 36 años, soltero, albañil, natural de Lucena, hijo de Antonio y de Dulcenombre, por el presente se cita a dicho inculcado, para que con las pruebas de que intente valerse comparezca en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en calleja Quintero 17 (Gondomar), el día 9 del próximo mes de Mayo a las diez horas y diez minutos, para la celebración del correspondiente juicio, previniéndole que de no comparecer le parará el perjuicio correspondiente en derecho.

Dado en Córdoba a 9 de Abril de 1947. - Miguel Camacho. - El Secretario, Firma ilegible.

Núm. 1.402

Don Miguel Camacho Melendo, Juez de Primera Instancia e Instrucción en funciones de Juez municipal número uno de esta ciudad.

Hago saber: Que en los autos juicio verbal de faltas que se siguen en este Juzgado a virtud de denuncia de la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de esta ciudad contra Carmen Segura García, daños, cuyo domicilio se ignora, por el presente se cita a dicha inculpada para que el día nueve del próximo mes de Mayo a las diez horas, comparezca en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en calle Quintero (Gondomar) para la celebración del correspondiente juicio, debiéndole concurrir en unión de las pruebas que tuviere, previniéndole que de no hacerlo le parará el perjuicio correspondiente en derecho.

Dado en Córdoba a 9 de Abril de 1947. - Miguel Camacho. - El Secretario, Firma ilegible.

Núm. 1.401

Don Miguel Camacho Melendo, Juez de Primera Instancia e Instrucción en funciones de Juez Municipal número uno de esta ciudad.

Hago saber: Que en este Juzgado

se tramita juicio de faltas por estafa, a virtud de denuncia de la R.E.N.F.E. contra Francisco Sánchez Gallardo, cuyo último domicilio lo tuvo en Málaga, calle Caminó de Casabermeja, letra B, por el presente se cita al referido inculcado, para que con las pruebas de que intente valerse comparezca en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en calleja Quintero, número 17 (Gondomar) el día 9 del próximo mes de Mayo a las diez horas y cinco minutos, a la celebración del correspondiente juicio, previniéndole que de no comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Dado en Córdoba a 9 de Abril de 1947.—Miguel Camacho.—El Secretario, Firma ilegible.

Núm. 1.410

Don Angel Martínez Suarez, Comandante de Artillería, Juez Instructor del Juzgado Especial de Rebeldes de esta Plaza, y provincia.

Por el presente edicto requiere a cuantas personas tanto de esta capital como de los pueblos de provincia que tengan familiares tirados a la Sierra para que comparezcan en este Juzgado sito en Enaeracion Agustina número 1 (Veterinaria Vieja) para que en el plazo de 15 días hábiles, y horas de 11 a 13, al objeto de poder identificar a los dos bandoleros muertos por la Guardia Civil el día 15 del mes anterior en el lugar conocido por la Sierra de la Patuda, situada entre las aldeas de Piconcillo y Ojuelos Altos, cuya fotografía de los mismos se encuentra unida al procedimiento correspondiente.

Dichos bandoleros representan tener uno de ellos, unos 40 años, de 1'640 de estatura, pelo castaño muy oscuro y barba cerrada. El otro unos 24 años de edad, de 1'590 estatura, pelo castaño muy claro, casi rubio.

Dado en Córdoba a 16 de Abril de 1947.—El Comandante Juez Instructor, Angel Martínez Suarez.

Núm. 1.415

Por el presente se cita y emplaza a María Rodríguez Tapia de ignorado domicilio y paradero para que comparezca ante este Juzgado Municipal número dos el día 9 de Mayo próximo a las diez horas y cuarenta minutos, para cebrar juicio de faltas por infracción Ley de Ferrocarriles; sito en la Sala Audiencia de este Juzgado establecida en el piso alto de las Casas Consistoriales; donde comparecerá con las pruebas de que intente valerse, previniéndole que de no comparecer le parará el perjuicio a que hay lugar.

Dado en Córdoba a 16 de Abril de 1947.—El Secretario, Firma ilegible.—V.º B.º: El Juez, M. Camacho.

Núm. 1.414

Por el presente se cita y emplaza a Teodoro Ortega Baena de ignorado domicilio y paradero para que comparezca ante este Juzgado Municipal número dos el día 9 de Mayo próximo a las once horas para celebrar juicio de faltas por hurto; sito en la Sala Audiencia de este Juzgado

establecida en el piso alto de las Casas Consistoriales; donde comparecerá con las pruebas de que intente valerse, previniéndole que de no comparecer le parará el perjuicio a que hay lugar.

Dado en Córdoba a 16 de Abril de 1947.—El Secretario, Firma ilegible.—V.º B.º: El Juez, M. Camacho.

Núm. 1.417

Por el presente se cita y emplaza a Manuel Galván Rosado, de ignorado domicilio y paradero para que comparezca ante este Juzgado Municipal número dos el día nueve de Mayo próximo a las doce horas; para celebrar juicio de faltas por hurto y estafa; sito en la Sala Audiencia de este Juzgado establecida en el piso alto de las Casas Consistoriales; donde comparecerá con las pruebas de que intente valerse, previniéndole que de no comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar.

Dado en Córdoba a 16 de Abril de 1947.—El Secretario, Firma ilegible.—V.º B.º El Juez M. Camacho.

Núm. 1.418

Por el presente se cita y emplaza a Pablo Madrid la Rosa de ignorado domicilio y paradero, para que comparezca ante este Juzgado Municipal número Dos el día nueve de Mayo próximo a las diez horas y treinta minutos, para celebrar juicio de faltas por lesiones por mordedura de un perro; sito en la Sala Audiencia de este Juzgado establecida en el piso alto de las Casas Consistoriales; donde comparecerá con las pruebas de que intente valerse, previniéndole que de no comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar.

Dado en Córdoba a 16 de Abril de 1947.—El Secretario, Firma ilegible.—V.º B.º El Juez Miguel Camacho.

Núm. 1.432

Don Miguel Camacho Melendo, Juez de Primera Instancia e Instrucción en funciones de Juez Municipal número uno de esta Ciudad.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita juicio verbal de faltas por hurto, contra, entre otros un tal conocido por «El Tio de la Nieve» cuyas circunstancias y domicilio se ignoran, por el presente se cita a dicho inculcado para que con las pruebas de que intente valerse comparezca en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calleja Quintero 17 (Gondomar) el día doce del próximo mes de Mayo a las diez horas y cuarenta y cinco minutos, a la celebración de dicho juicio; previniéndole que de no comparecer le parará el perjuicio que haya lugar en derecho.

Dado en Córdoba a 12 de Abril de 1947.—Miguel Camacho.—El Secretario, Firma ilegible.

Núm. 1.433

Don Miguel Camacho Melendo, Juez de Primera Instancia e Instrucción en funciones de Juez Municipal número Uno de ciudad.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita juicio verbal de faltas por

lesiones, por el presente se cita a Carmen Torralba Alvarez, de 16 años, soltera hija de Francisco y de Cándida, que se encuentra en ignorado paradero, para que con las pruebas de que intente valerse comparezca en la Sala Audiencia de este Juzgado sito en calleja Quintero 17 (Gondomar) el día doce del próximo mes de Mayo a las diez horas y cuarenta minutos a la celebración de dicho juicio, previniéndole que de no comparecer le parará el perjuicio correspondiente en derecho.

Dado en Córdoba a 12 de Abril de 1947.—M. Camacho.—El Secretario, Firma ilegible.

Núm. 1.434

Don Miguel Camacho Melendo, Juez de primera Instancia e Instrucción en funciones de Juez Municipal número uno de esta Ciudad.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita juicio verbal de faltas por lesiones, y por el presente se cita a Encarnación López Jiménez, de 40 años, casada, hija de Miguel y de Salud, natural de Espejo, para que con las pruebas de que intente valerse comparezca en la Sala Audiencia de este Juzgado sito en la calleja Quintero 17 (Gondomar) el día doce del próximo mes de Mayo a las diez horas y treinta y cinco minutos, a la celebración de dicho juicio, previniéndole que de no comparecer le parará el perjuicio correspondiente en derecho.

Dado en Córdoba a 12 de Abril de 1947.—Miguel Camacho.—El Secretario, Firma ilegible.

Núm. 1.435

Don Miguel Camacho Melendo, Juez de Primera Instancia e Instrucción en funciones de Juez Municipal número Uno de esta ciudad.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita juicio verbal de faltas por lesiones contra José Segovia Cuarterón, cuyas circunstancias personales y domicilio se ignora, por el presente se cita a dicho inculcado para que con las pruebas de que intente valerse comparezca en la Sala Audiencia de este Juzgado sito en la calleja Quintero número 17 (Gondomar) el día doce del próximo mes de Mayo a las diez horas y treinta minutos, a la celebración de dicho juicio previniéndole que de no comparecer le parará el perjuicio correspondiente en derecho.

Dado en Córdoba a 12 de Abril de 1947.—M. Camacho.—El Secretario, Firma ilegible.

Núm. 1.436

Don Miguel Camacho Melendo, Juez de Primera Instancia e Instrucción en funciones de Juez Municipal número uno de esta ciudad.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita juicio verbal de faltas por lesiones, y por el presente se cita a Concepción Ruiz Carmona de 31 años, casada, natural de Montilla, para que con las pruebas de que intente valerse comparezca en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calleja de Quintero número 17 (Gon-

domar) el día 12 del próximo mes de Mayo a las diez horas y veinticinco minutos a celebrar dicho juicio, previniéndole que de no comparecer le parará el perjuicio correspondiente en derecho.

Dado en Córdoba a 12 de Abril de 1947.—Miguel Camacho Melendo.—El Secretario, Firma ilegible.

Núm. 1.437

Don Miguel Camacho Melendo, Juez de Primera Instancia e Instrucción en funciones de Juez Municipal número uno de esta ciudad.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita juicio verbal de faltas por hurto, contra Antonia Ruiz Hinojosa, cuyas circunstancias se ignoran, así como su paradero, por el presente se cita a dicha inculpada para que con las pruebas de que intente valerse comparezca en la Sala Audiencia de este Juzgado sito en calleja Quintero 17 (Gondomar) el día 12 del próximo mes de Mayo a las diez horas y veinte minutos, a la celebración de dicho juicio previniéndole que de no comparecer le parará el perjuicio correspondiente en derecho.

Dado en Córdoba a 12 de Abril de 1947.—Miguel Camacho Melendo.—El Secretario, Firma ilegible.

Núm. 1.438

Don Miguel Camacho Melendo, Juez de Primera Instancia e Instrucción en funciones de Juez Municipal número uno de esta ciudad.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita juicio verbal de faltas por estafa, contra Carmen Zapico González, de 27 años, cuyo último domicilio lo tenía en Puente Genil, calle José Antonio Primo de Rivera 69, hoy en ignorado paradero, por el presente se cita a dicha inculpada para que con las pruebas de que intente valerse comparezca en la Sala Audiencia de este Juzgado sito en la calleja Quintero 17 (Gondomar) el día 12 del próximo mes de Mayo a las diez horas y quince minutos, a la celebración de dicho juicio previniéndole que de no comparecer le parará el perjuicio correspondiente en derecho.

Dado en Córdoba a 12 de Abril de 1947.—Miguel Camacho Melendo.—El Secretario, Firma ilegible.

Núm. 1.439

Don Miguel Camacho Melendo, Juez de Primera Instancia e Instrucción en funciones de Juez Municipal número Uno de esta ciudad.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita juicio de faltas por lesiones, contra Antonia Sánchez Pérez, por el presente se cita a dicha inculpada para que con las pruebas de que intente valerse comparezca en Sala Audiencia de este Juzgado sito en la calleja Quintero 17 (Gondomar) el día doce del próximo mes de Mayo a las diez horas y diez minutos, a la celebración de dicho juicio, previniéndole que de no comparecer le parará el perjuicio correspondiente en derecho.

Dado en Córdoba a 12 de Abril de 1947.—M. Camacho.—El Secretario, Firma ilegible.

Núm. 1.440

Don Miguel Camacho Melendo, Juez de primera Instancia e Instrucción en funciones de Juez Municipal número uno de esta Ciudad.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita juicio verbal de faltas por Estafa contra Arturo Afienza Guerrero, de 30 años, natural de Fernan-Núñez, hoy en ignorado paradero, por el presente se cita a dicho incul-pado para que con las pruebas de que intente valerse comparezca en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calleja Quintero 17 (Gondomar) el día doce del próximo mes de Mayo a las diez horas y cinco minutos, a la celebración de dicho juicio previniéndole que de no comparecer le parará el perjuicio que haya lugar en derecho.

Dado en Córdoba a 12 de Abril de 1947. — Miguel Camacho. — El Secretario, Firma ilegible.

Núm. 1.441

Don Miguel Camacho Melendo, Juez de Primera Instancia e Instrucción en funciones de Juez Municipal número uno de esta ciudad.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita expediente Juicio verbal de faltas contra María Gutiérrez Bravo, hija de Baldomero y de Fuensanta, soltera, natural de Espejo, hoy en ignorado paradero, por el presente se cita a dicha inculpada, para que con las pruebas de que intente valerse comparezca en la Sala Audiencia de este Juzgado, el día doce del próximo mes de Mayo a las diez horas, a celebrar juicio de faltas por hurto, previniéndole que de no comparecer le parará el perjuicio correspondiente en derecho.

Dado en Córdoba a 12 de Abril de 1947. — Miguel Camacho Melendo. — El Secretario, firma ilegible.

Núm. 1.442

Don Miguel Camacho Melendo, Juez de Primera Instancia e Instrucción en funciones de Juez Municipal número uno de esta ciudad.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita juicio verbal de faltas por lesiones, contra Manuel Remujo Romero, por el presente se cita a Joaquín Torres Barzosa y Joaquina León Castillo, vecinos de Ciudad Real, que se encuentran en ignorado paradero, para que con las pruebas de que intenten valerse comparezan en la Sala Audiencia de este Juzgado sito en la calleja Quintero 17 (Gondomar) para la celebración del correspondiente juicio, previniéndoles que de no comparecer les parará el perjuicio correspondiente en derecho.

Dado en Córdoba a 10 de Abril de 1947. — Miguel Camacho. — El Secretario, firma ilegible.

Núm. 1.443

Don Miguel Camacho Melendo, Juez de Primera Instancia e Instrucción en funciones de Juez Municipal número uno de esta ciudad.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita juicio de faltas por in-

fracción a la Ley de Caza, contra Rafael Jiménez, cuyas demás circunstancias y domicilio se ignora por el presente se cita a dicho incul-pado para que con las pruebas de que intente valerse comparezca en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en calleja Quintero 17 (Gondomar) el día diez del próximo mes de Mayo a las once horas y treinta minutos, para la celebración de dicho juicio, previniéndole que de no comparecer le parará el perjuicio correspondiente en derecho.

Dado en Córdoba a 10 de Abril de 1947. — Miguel Camacho Melendo. — El Secretario, firma ilegible.

Núm. 1.444

Don Miguel Camacho Melendo, Juez de Primera Instancia e Instrucción en funciones de Juez Municipal número uno de esta ciudad.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita juicio verbal de faltas por hurto contra Manuela Berrosa Canales, de 23 años, hija de Francisco y de Encarnación, que se encuentra en ignorado paradero, por el presente se cita a la referida inculpada, para que con las pruebas de que intente valerse comparezca en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calleja Quintero número 17 (Gondomar) el día diez del próximo mes de Mayo a las once horas y veinte minutos a la celebración de dicho juicio previniéndole que de no comparecer le parará el perjuicio correspondiente en derecho.

Dado en Córdoba a 10 de Abril de 1947. — Miguel Camacho Melendo. — El Secretario, Firma ilegible.

Núm. 1.445

Don Miguel Camacho Melendo, Juez de Primera Instancia e Instrucción en funciones de Juez Municipal número uno de esta Ciudad.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita juicio de faltas por hurto, contra entre otras Rosa Martínez Arroyo y Teresa Vallejo Castilla, por el presente se cita a dichas incul-padas para que con las pruebas de que intente valerse comparezca en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle Quintero 17 (Gondomar) el día diez del próximo mes de Mayo a las once horas y quince minutos, a la celebración de dicho juicio, previniéndole que de no comparecer le parará el perjuicio correspondiente en derecho.

Dado en Córdoba a 10 de Abril de 1947. — Miguel Camacho Melendo. — El Secretario, Firma ilegible.

Núm. 1.446

Don Miguel Camacho Melendo, Juez de Primera Instancia e Instrucción en funciones de Juez Municipal número uno de esta ciudad.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita juicio verbal de faltas por lesiones contra Francisco Losada Romero, de 65 años, casado, natural de Córdoba, hijo de Consuelo, hoy se encuentra en ignorado paradero, por el presente se cita a dicho incul-pado, para que con las pruebas de que intente valerse comparezca en

la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calleja Quintero 17 (Gondomar) el día diez del próximo mes de Mayo a las once horas y diez minutos, a la celebración de dicho juicio, previniéndole que de no comparecer le parará el perjuicio correspondiente en derecho.

Dado en Córdoba a 10 de Abril de 1947. — Miguel Camacho Melendo. — El Secretario, firma ilegible.

Núm. 1.447

Don Miguel Camacho Melendo, Juez de Primera Instancia e Instrucción en funciones de Juez Municipal número uno de esta ciudad.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita juicio verbal de faltas por hurto, contra entre otros un tal conocido por Miguel de las Telas, cuyas demás circunstancias se ignoran, así como su domicilio, por el presente se cita al referido incul-pado, para que con las pruebas de que intente valerse comparezca en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calleja Quintero 17 el día 10 del próximo mes de Mayo a las once horas y cinco minutos, a la celebración del correspondiente juicio, previniéndole que de no comparecer le parará el perjuicio correspondiente en derecho.

Dado en Córdoba a 10 de Abril de 1947. — Miguel Camacho Melendo. — El Secretario, Firma ilegible.

Núm. 1.448

Don Miguel Camacho Melendo, Juez de Primera Instancia e Instrucción en funciones de Juez Municipal número uno de esta ciudad.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita juicio de faltas contra Francisco Alcalá Vallejo, de 17 años, hijo de Antonio y de Rosario, y Manuel Aliño Bellido, de 17 años de edad, hijo de Antonio y de Rosa, que se encuentra en ignorado paradero, por hurto, por el presente edicto se cita a los referidos incul-pados, para que con las pruebas de que intenten valerse comparezcan en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en calleja Quintero 17 (Gondomar) el día 10 del próximo mes de Mayo a las diez horas, a celebrar dicho juicio, previniéndoles que de no comparecer les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Dado en Córdoba a 10 de Abril de 1947. — Miguel Camacho Melendo. — El Secretario, Firma ilegible.

Núm. 1.449

Don Miguel Camacho Melendo, Juez de Primera Instancia e Instrucción en funciones de Juez Municipal número uno de esta ciudad:

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita juicio verbal de faltas por hurto, contra Pedro del Castillo Fernández, cuyas circunstancias personales se desconocen, hoy se encuentra en ignorado paradero, por el presente se cita al referido incul-pado, para que con las pruebas de que intente valerse comparezca en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en calleja Quintero 17 (Gondomar)

el día 10 del próximo mes Mayo a las diez horas y cinco minutos, a la celebración del correspondiente juicio, previniéndole que de no comparecer le parará el perjuicio correspondiente en derecho.

Dado en Córdoba a 10 de Abril de 1947. — Miguel Camacho Melendo. — El Secretario, Firma ilegible.

Núm. 1.450

Don Miguel Camacho Melendo, Juez de Primera Instancia e Instrucción en funciones de Juez Municipal número uno de esta ciudad.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos juicio verbal de faltas por estafa, contra Francisco García Moret, de 37 años de edad, casado, viajante, hijo de Melchor Cecilia, natural de Valencia y vecino de Barcelona, hoy en ignorado paradero, por el presente se cita a dicho incul-pado, para que con las pruebas de que intente valerse comparezca en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en calleja Quintero número 17 a las diez horas y diez minutos del día diez del próximo mes de Mayo, a la celebración de dicho juicio, previniéndole que de no comparecer le parará el perjuicio correspondiente en derecho.

Dado en Córdoba a 10 de Abril de 1947. — Miguel Camacho. — El Secretario, Firma ilegible.

ALMEDINILLA

Núm. 1.411

Don Antonio Pérez Murillo, Secretario del Juzgado de Paz de Almedinilla (Córdoba).

Doy fe: Que en el juicio verbal de faltas número 55 de 1947, seguido por denuncia del Guarda de la Hermandad Sindical, Rafael Sánchez Reina contra Encarnación Bermúdez Hinojosa y otra más por hurto de aceitunas ocho kilos, de ignorada finca y perjudicado se ha dictado sentencia cuya cabeza y parte dispositiva dice así:

•En la villa de Almedinilla a 24 de Marzo de 1947, el Sr. don Juan Díaz Reina Juez de Paz Propietario de la misma, habiendo visto las precedentes diligencias de juicio de faltas.

Fallo: Que debo condenar y condeno a Encarnación Bermúdez Hinojosa y María Jiménez Muñoz a la pena de dos días de arresto menor como responsables o autoras de la falta denunciada y a las costas y gastos de este juicio, con entrega de los ocho kilos de aceitunas al ignorado perjudicado si es habido y al pago de las costas de este juicio. — Así por esta mi sentencia, que será notificada a las partes la pronuncio, mando y firmo. — Juan Díaz. — Sellado Rubricado.

•Dicha sentencia fué leída y publicada en el mismo día de su fecha por el Sr. Juez que la suscribe celebrando audiencia pública; doy fe. — Antonio Pérez. — Rubricado.

Y para que sirva de notificación en forma al perjudicado ignorado expuesto la presente, cumpliendo lo mandado por el Sr. Juez con su visto bueno en Almedinilla a 24 de Marzo de 1947. — El Secretario, Antonio Pérez. — V.º B.º: El Juez de Paz, Juan Díaz.

IMP. PROVINCIAL.—CORDOBA